

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con ocho minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, en lo sucesivo "EL COMITÉ", los C.C; C.P. Javier Castellanos May, Director Administrativo y Presidente; Lic. Sandra Esther García García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Secretaría Ejecutiva; C.P. Enrique González Contreras, Coordinador General del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo y Vocal; Lic. Verónica Salinas Mozo Directora del Trabajo y Previsión Social y vocal; Lic. Samuel Sánchez Yah, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Vocal; Lic. Rosalba Mayte Alonso Williams, Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Administración de Recursos del SEECAT y Vocal; Lic. Eristeo Edilberto Montufar Cano, Jefe de Departamento de Vinculación Laboral del SEECAT y Vocal; Mtro. Jahir Lataban Hernández, Director Jurídico y Asesor; Lic. Lucero Stephany Ramos Galván, Titular del Órgano Interno de Control de la STyPS y Asesora; Lic. Rosa Mariana Díaz Bravo, Jefa del Departamento de Normatividad de la SEFIPLAN y Asesora. En uso de la voz el C.P. Javier Castellanos May, Presidente de "El Comité" da la bienvenida a cada uno de los integrantes y asistentes a esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, atendiendo a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes en la materia, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia de los servidores públicos.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y aprobación del procedimiento de Contratación por Invitación restringida: Adjudicación directa relativo al Servicio Integral para la Adquisición e Instalación de materiales y equipamiento de las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 4.- Informe de la contratación de Adquisiciones y Servicios de la STyPS a la presente fecha.

- 5.- Presentación del presupuesto ejercido de los rubros del subprograma Ferias de Empleo y Fortalecimiento a cargo del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Lectura de Acuerdos.
- 8.- Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

1. **Lista de asistencia de los servidores públicos.** En uso de la voz el C.P. Javier Castellanos May, presidente del Comité; hace constar que se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de "EL COMITÉ", procediendo al pase de lista de asistencia de los servidores públicos presentes. verificando la presencia de quienes integran y conformaran "EL COMITÉ", teniendo la asistencia de 9 integrantes e invitados a la sesión se procedió a realizar la declaratoria de quórum legal, siendo las 14:08 horas, quedando oficialmente instalada esta sesión ordinaria, siendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen.
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.** En uso de la voz el C.P Javier Castellanos May, Director Administrativo instruye a la Secretaria Ejecutiva para consultar al Comité, si es de aprobarse el orden del día propuesto.  
Compañeros, se les consulta si es de aprobarse el orden del día propuesto, y en su caso, se manifiesten en forma económica los que estén por la afirmativa levantar su mano derecha.  
  
Acuerdo **01/ADQ/STYPS/S.O.02/2023** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes y asistentes de "EL COMITÉ" el orden del día de la tercera sesión ordinaria de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintitres.
3. **Presentación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del ejercicio 2023.** En seguimiento al oficio del área requirente STYPS/DS/0822/IV/2023 de fecha 26 de Abril de 2023, donde la Mtra. Flor Ruíz Cosío, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, solicita que se inicie el proceso de contratación del Servicio Integral para la Adquisición e Instalación de materiales y equipamiento de las

nuevas oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que albergara la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Junta Local y el Tribunal todos de Conciliación y Arbitraje. Por lo antes expuesto se solicitó la ampliación presupuestal, la cual fue autorizada mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/020523-03/V/2023 el 02 de mayo de 2023; por un monto de \$ 2,342,939.00 (Son: Dos millones trescientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N).

En virtud a lo anterior se propone que se contrate el Servicio Integral y se ejecute mediante un proceso de contratación mediante **Invitación Restringida, adjudicación directa**; por lo que con fundamento en La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en el Artículo 19 que a la letra dice:

**Artículo 19.-** Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- ▶ a). - Por licitación pública, y
- ▶ b). - Por invitación restringida, la que comprenderá:
  - I.- Invitación a cuando menos, tres proveedores.

**II.- La adjudicación directa.**

Reforzando la justificación de la excepción al procedimiento nos adherimos a la misma Ley antes mencionada, en su capítulo III en el Artículo 33 establece los supuestos relativos a las formas de fincar pedidos o celebrar contratos sin llevar a cabo las licitaciones, que a la letra dice:

**“Artículo 33.-** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán fincar pedidos y celebrar contratos, sin llevar a cabo las licitaciones que establece el Artículo 19 de esta ley, en los supuestos que a continuación se señalan:

**I.- Cuando existan condiciones o circunstancias extraordinarias o imprevisibles;**

Dado que el contrato de arrendamiento donde se ocupan actualmente las oficinas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Junta Local y el Tribunal todos de Conciliación y Arbitraje ha finalizado y el arrendador dio un periodo de gracia de 15 días hábiles, dadas las circunstancias y la premura se optó por adjudicación directa para realizar los trabajos de remodelación y equipamiento de las instalaciones del nuevo edificio arrendador.

Además, es importante destacar que el arrendamiento en cuestión requiere realizar trabajos de: remodelación, adecuación (voz y datos)

equipamiento (aires acondicionados y tablero de control) y materiales necesarios para las nuevas instalaciones de las oficinas de la Secretaría, que garanticen el cumplimiento de metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, implementado por la C. Gobernadora del Estado, para ofrecer espacios dignos a los trabajadores de la Dependencia y servicios de calidad a la clase obrera y patronal que requieren atención y protección de sus derechos laborales. Por lo tanto, no todas las personas físicas y morales tienen la capacidad en tiempo de proporcionar el servicio requerido, lo cual refuerza la decisión de seguir con la contratación por invitación restringida, adjudicación directa.

Por tanto, basándose en las disposiciones de la ley estatal anteriormente citada se justifica que la contratación de este servicio de consultoría se realice a través del procedimiento por **Invitación restringida, adjudicación directa.**

Para dar sustento a lo manifestado se adjunta a la presente acta:

- Oficio de solicitud del área requirente.
- Oficio de solicitud de la ampliación presupuestal.
- Oficio de disponibilidad de recurso (Autorización de la ampliación presupuestal).
- Dictamen del Comité de Adquisiciones para exceptuar la licitación pública.

No hubo más intervenciones por parte de los integrantes del Comité.

Acuerdo **02/ADQ/STYPS/S.O.02/2022** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes y asistentes el inicio del procedimiento de contratación de Invitación restringida, la que comprenderá, **adjudicación directa**, para el Servicio Integral para la Adquisición e Instalación de materiales y equipamiento de las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los miembros del comité se dan por enterados con la información proporcionada en el presente punto.

#### 4. Informe de la contratación de Adquisiciones y Servicios de la STyPS a la presente fecha.

Se anexa a la presente el informe de adquisiciones contratadas a la presente fecha.

Los miembros del comité se dan por enterados con la información proporcionada en el presente punto.

**5. Presentación del presupuesto ejercido de los rubros del subprograma Ferias de Empleo y Fortalecimiento a cargo del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo.**

En uso de la voz la secretaria ejecutiva presenta el punto y le otorga la palabra al C.P Enrique González Contreras, Coordinador del Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo, haciendo mención que los recursos son mediante el Convenio de Colaboración con la Federación el cual se han ejercido a la presente fecha de la siguiente manera:

RECURSO ESTATAL	
FERIAS MARZO	
RUBRO	IMPORTE
ACONDICIONAMIENTO	
MATERIALES (LIMPIEZA, OFICINA Y CONSTRUCCIÓN)	\$32,529.28
PROMOCIÓN	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$32,529.28</b>

RECURSO FEDERAL	
FERIAS MARZO	
RUBRO	IMPORTE
ACONDICIONAMIENTO	\$59,044.00
MATERIALES (LIMPIEZA, OFICINA Y CONSTRUCCIÓN)	
PROMOCIÓN	\$40,861.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$99,905.80</b>

Los miembros del comité se dan por enterados con la información proporcionada en el presente punto.

**6. Asuntos Generales.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

No hubo intervenciones por parte del comité.

### 7. Lectura de acuerdos.

Acuerdo **01/ADQ/STYPS/S.O.02/2023** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes y asistentes de "EL COMITÉ" el orden del día de la segunda sesión ordinaria de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintitrés.

Acuerdo **02/ADQ/STYPS/S.O.03/2023** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes y asistentes el inicio del procedimiento de contratación de invitación restringida, la que comprenderá, adjudicación directa, para el Servicio íntegral para la adquisición e Instalación de Materiales y equipamiento de las oficinas de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

- 8. Clausura de la Sesión.** Por todo lo anterior en uso de la voz, C.P. Javier Castellanos May, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día cuatro de mayo del presente año, declaró formalmente clausurado los trabajos de la tercera sesión ordinaria del Comité, a nombre de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Mtra. Flor Ruiz Cosío, damos a ustedes las gracias por el valor de su presencia y los acuerdos aquí tomados. Firmando por su constancia los que en ella intervinieron conforme a lo siguiente:

<p><b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b></p>  <p>C.P. Javier Castellanos May. <b>Director Administrativo de la STYPS.</b></p>	<p><b>SECRETARIA EJECUTIVA</b></p>  <p>L.C. Sandra Esther García García. <b>Jefa de Departamento de Recursos Materiales de la STYPS.</b></p>
<p><b>VOCALES</b></p>	
 <p>C.P. Enrique González Contreras <b>Coordinador General del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Q. Roo.</b></p>	 <p>Lic. Rosalba Mayte Alonso Williams <b>Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Administración de Recursos del SEECAT.</b></p>

 <p>L.C. Samuel Sánchez Yah. <b>Jefe de Departamento de Recursos Financieros de la STyPS.</b></p>	 <p>Lic. Eristeo Edilberto Montufar Cano <b>Jefe de Departamento de Vinculación Laboral del SEECAT.</b></p>
 <p>Lic. Verónica Salinas Mozo <b>Directora del Trabajo y Previsión Social.</b></p>	
<p><b>ASESORES</b></p>	
 <p>Mtro. Jahir Lataban Hernández <b>Director Jurídico de la STyPS</b></p>	 <p>Lic. Lucero Stephanny Ramos Galván <b>Titular del Órgano Interno de Control de la STyPS.</b></p>
<p>Lic. Rosa Mariana Díaz Bravo. <b>Jefa del Departamento de Normatividad de la SEFIPLAN</b></p>	

Nota: Esta hoja es la última del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social celebrada el día cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

